



## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México que en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará "La Secretaría" ubicada en Lerdo poniente 300, Palacio de Gobierno, segundo piso, puerta 327, Colonia Centro Toluca, Estado de México, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el 31 de agosto de 2012, y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2013, en lo subsecuente "La Ley" y "Los lineamientos".

## ¿SE REALIZARA LA TRANSMISIÓN DE SUS DATOS PERSONALES?

Sus datos NO serán transmitidos a persona alguna.

Se le informa que <u>no</u> se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo) en el ejercicio de sus atribuciones.

Para mejor comprensión del presente aviso de privacidad y con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en el que se interrelaciona la información registrada, le informamos lo siguiente:

## ¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

# ¿A QUIÉN SE CONSIDERA TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES?

A la persona física a quien corresponden los datos personales que sean objeto de tratamiento, para el trámite o servicio correspondiente.

# ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABARÁN?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales.





## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

• Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, RFC, CURP, clave de seguridad social, dependientes económicos, domicilio, colonia, municipio, Estado, C.P, teléfono, e-mail, entre otros.

Información que debe ser tratada por disposición expresa en la ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través del trámite que corresponda.

Así, al no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE CONSIDERAN SENSIBLES?

En términos del artículo 4 fracción VIII de la Ley, se consideran sensibles de manera enunciativa más no limitativa aquellos que puedan revelar aspectos como:

- Origen étnico o racial;
- Información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales;
- Afiliación sindical:
- Opiniones políticas y preferencia sexual.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley, NO será necesario el consentimiento expreso para la obtención de dichos datos sensibles cuando:

- I. Este previsto en la Ley;
- II. Los datos se refieran a una obligación jurídica entre el Sujeto Obligado y el titular;
- III. Figure en fuentes de acceso público y se requiera su tratamiento; o
- IV. Sean necesarios para, efectuar tratamientos de prevención o un diagnóstico médico, prestación y asistencia sanitaria; tratamientos médicos, o gestión de servicios sanitarios; siempre que esté en serio peligro la vida o salud del titular y no esté en condiciones de otorgar el consentimiento.
  - Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado: **Alumnos de posgrado**,
  - El cual tiene su fundamento en los artículos 19 frac. I de la Ley y el Acuerdo de creación del ISCEEM de fecha 1979,
  - Cuyas finalidades son: integrar expediente personal y académico de alumnos de posgrado y el tratamiento y protección de datos personales que deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley.

Se hace de su conocimiento que el administrador (responsable) del Sistema de Datos Personales es la **Dra. Ada Esthela Rosales Morales**, quien se desempeña como **Directora del ISCEEM.** 





## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

## ¿PARA QUÉ FINES SE RECABARÁN LOS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades, que son necesarias dentro de las actividades propias de la Secretaría, como son:

- Contiene información de estudiantes de posgrado y de aspirantes a ingresar a alguno de los programas de posgrado que ofrece el Instituto.
- Inscripción a los procesos de selección a los Programas de Posgrado Ofertados.
- Comunicación permanente durante sus estudios de Posgrado.
- Expedición de documentación varia que acredite su calidad de estudiante de posgrado en el ISCEEM.
- Reportes de seguimiento ante la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Trámites ante la Dirección General de Profesiones.
- Registro del Currículum Vitae Único ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Satisfacer normas de Control Escolar Internas.

#### Con fundamento Legal en el:

• Acuerdo de creación del ISCEEM, Gaceta del Gobierno Núm. 73 del 18 de diciembre de 1979, Manual General de Organización del ISCEEM, Gaceta del Gobierno Núm. 111 del 11 de junio de 1999. Artículos 25 fracc. 1 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Gaceta de Gobierno Núm. 68 del 13 de abril de 2012, Reglamento General de Estudios de Posgrado del ISCEEM (2012), Reglamento del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación del ISCEEM (2012), Reglamento para obtener el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación en el ISCEEM (2012), Programa de la Maestría en Investigación de la Educación del ISCEEM (2010), Reglamento del Programa de la Maestría en Investigación de la Educación del ISCEEM (2012), Reglamento para obtener el Grado de Maestro en Investigación de la Educación del ISCEEM (2012), Reglamento del Os Programas de Especialidades del ISCEEM (2012), Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal.





## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

La entrega de sus datos personales es obligatoria; en caso de que el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el (los) trámite(s) correspondiente(s).

#### **DERECHOS ARCO**

# ¿EN QUE CONSISTEN LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES?

Con base en lo establecido en la Ley y los Lineamientos, usted puede ejercer los Derechos ARCO:

**ACCESO.**- Derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**RECTIFICACIÓN.-** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados.

**CANCELACIÓN.-** Procede a solicitud del titular cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- I. Se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley;
- II. Los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley en la materia.

**OPOSICIÓN.-** Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

# DE LA REVOCACIÓN. ¿PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?

Si, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.







## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

Aunado a ello debe considerar, que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con la Secretaría; debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

# ¿CÓMO SOLICITAR LA REVOCACIÓN DEL USO DE SUS DATOS PERSONALES?

Con fundamento en el artículo 19, fracción VII de la Ley; para solicitar la revocación del uso de sus datos personales deberá ingresar ante el **Módulo de Acceso** de la Secretaría, un escrito libre en el cual indique lo siguiente:

- o Nombre completo.
- o Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- o Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- o Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- o Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito deberá comparecer personalmente ante el Módulo antes mencionado, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

# ¿A DÓNDE ACUDIR PARA HACER VALER SUS DERECHOS ARCO Y REVOCAR SU CONSENTIMIENTO?

Para realizar cualquiera de estos procedimientos, para cualquier duda aclaración y/o asesoría respecto al tema de protección de datos personales y aviso de privacidad, el titular podrá:

- Hacer valer sus derechos ARCO a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX, www.saimex.org.mx), por lo que la Secretaría atenderá su requerimiento.
- Ya sea de forma escrita o verbal, acudir personalmente o a través de apoderado o representante legal, ante las oficinas del **Módulo de Acceso** de la Secretaría, localizado en Calle Otumba 782, colonia Electricistas, Toluca, Estado de México, teléfono (01 722) 2 26 43 33, o bien o enviar un correo electrónico a **educación@itaipem.org.mx**

DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.





## INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ISCEEM

El presente aviso de privacidad se identifica bajo la versión 01/2015 de fecha 17/03/2015, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de la Secretaría de Educación, www.edomex.gob.mx/educacion, sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad vigente que corresponda.

Finalmente, se le comunica que también podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley, o bien, comunicarse al teléfono: (01 722) 226 19 80; o al correo electrónico **infoem@infoem.org.mx** y en su caso, presentar denuncia por violación en las disposiciones contenidas en el presente aviso de privacidad o la normatividad que rige la materia.

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		
Código:	SE/MA/AP/IPP	
Versión:	01	Fecha: MARZO/2015

